

SALTA, 14 de junio de 2004.

Expte. Nº 8029/03.

RES. C. D. Nº 153/04.

VISTO:

Que por Res. D. Nº 101/03 se incorporó a los representantes de los Estamentos del Claustro de Auxiliares de la Docencia, Graduados y Personal de Apoyo Universitario ante el Consejo Directivo de ésta Facultad;

La nota presentada por la Dra. María Laura Uriburu mediante la cual comunica que a partir del día 07 del cte. mes iniciará su licencia prenatal;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 09 de junio del cte. año tomó conocimiento de dicha presentación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Tener por concedida la licencia a la Dra. María Laura Uriburu, a partir del 07/06/04, como Consejera Titular por el Claustro de Auxiliares de la Docencia ante el Consejo Directivo de esta Facultad, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

**ARTICULO 2º**: Hágase saber a la Dra. Uriburu, al Claustro antes mencionado, a los Sres. Consejeros y a los Departamentos Docentes. Cumplido, ARCHIVESE.

**NMA** 

Prof. MARIA ELENA HIGA SECRETARIA AGADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

ing, JUAN FRANCISCO RAMOS DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS